



Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país realizada por el Ingeniero Guillermo J. OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el ingeniero Guillermo J. OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, solicita autorización para ausentarse del país desde el 20 al 23 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la GEDEC 2019 "Engineering minds, hearts and hands: Impact with a purpose", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

Que corresponde al Consejo Superior dentro de sus atribuciones según el artículo 53° inciso y) considerar los pedidos de licencias de los miembros del Consejo Superior.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, autorizar al ingeniero Guillermo J. OLIVETO, Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, a ausentarse del país desde el 20 al 23 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la GEDEC 2019 "Engineering minds, hearts and hands: Impact with a purpose", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Señor Decano de la Facultad Regional Facultad Regional Buenos Aires, ingeniero Guillermo J. OLIVETO, a ausentarse del país desde el 20 al 23 de octubre del corriente año, con el objeto de participar de la GEDEC 2019 "Engineering



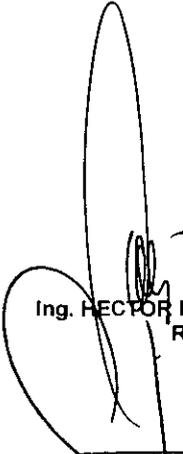
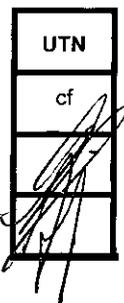
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



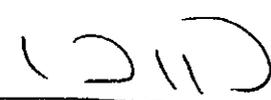
minds, hearts and hands: Impact with a purpose", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, Chile

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1681/2019



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario Consejo Superior